



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

. IR/DGA/DRMSG/010/2024

“Servicio de Impresión del Periódico de la Alcaldía Tlalpan”

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día **viernes 26 de enero del año dos mil veinticuatro** en la **Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P.14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la **Junta de Aclaración de Bases** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores** No. **IR/DGA/DRMSG/010/2024**, para el “**Servicio de Impresión del Periódico de la Alcaldía Tlalpan**”, con base en la **Solicitud de Servicio** No. **025**, de la **Dirección de Comunicación Social**.

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia.

II.- Precisiones por parte de la Convocante

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento.

IV.- Cierre del Acta.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I.- Lista de Asistencia.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios	Directora de recursos materiales y Servicios Generales.
Lic. Ezequiel Moreno Pérez	Subdirector de Adquisiciones
C. Rocio Zayas Bonola	Representante de la Dirección de Comunicación social

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

NOMBRE	CARGO
C. ADELAIDA MARTINEZ GIL	Representante De La Contraloría Ciudadana

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
JUAN PABLO TORRES SANCHEZ	JUAN PABLO TORRES SANCHEZ
IMPRENSA, S.A. DE C.V.	Rubén Mejía Jiménez
ARTES GRÁFICAS EN PERIÓDICO, S.A DE C.V.	Gerardo Valdez Alaniz
ESPECIALISTAS EN VOCEO, S.A. DE C.V.	JOSÉ ALONSO CORONA

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

. IR/DGA/DRMSG/010/2024

"Servicio de Impresión del Periódico de la Alcaldía Tlalpan"

II.- Precisiones por parte de la Convocante.

Lic. Ezequiel Moreno Pérez, Subdirector de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente:

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **43** cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción I de su Reglamento y el numeral **4.1** de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: **Dirección de Comunicación social** y las preguntas administrativas por la **Convocante**.

Precisiones por parte de la Convocante:

1.- En este acto se hace del conocimiento de los asistentes que el importe máximo a ejercer sera de \$1,200,000.00. (un millon docientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido el mismo que deberá de garantizar la propuesta económica.

Precisiones por parte del Área requirente:

1.- **No existen precisiones**

IV.- Cierre del Acta

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, toda vez que la páginas Web no se encuentra en funcionamiento no es posible realizar las consultas Correspondientes para verificar que ninguno de los participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, y , consultas que se agregan formando parte integral de la presente acta.

De conformidad con el artículo **124** fracción **III** del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General Jurídico y de Asuntos de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la **presencia de la Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

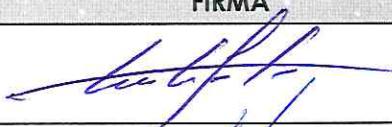
Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
. IR/DGA/DRMSG/010/2024
"Servicio de Impresión del Periódico de la Alcaldía Tlalpan"

La convocante comunica a los asistentes que el **acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día lunes 29 de enero del presente año, a las 13:00 horas**, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/010/2024**, para el **"Servicio de Impresión del Periódico de la Alcaldía Tlalpan"**, siendo las **13:40** horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

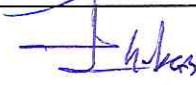
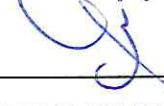
-----**POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de recursos materiales y Servicios Generales.	
Lic. Ezequiel Moreno Pérez Subdirector de Adquisiciones	
C. Rocio Zayas Bonola Representante de la Dirección de Comunicación social	

-----**POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA**-----

NOMBRE	FIRMA
ADELAIDA MARTINEZ GIL Representante De La Contraloría Ciudadana	

-----**POR LOS PARTICIPANTES**-----

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
JUAN PABLO TORRES SANCHEZ	
Rubén Mejía Jiménez Representante de IMPRENSEL, S.A. DE C.V.	
Gerardo Valdez Alaniz Representante de ARTES GRÁFICAS EN PERIÓDICO, S.A DE C.V.	
JOSÉ ALONSO CORONA Representante de ESPECIALISTAS EN VOCEO, S.A. DE C.V.	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la IR/DGA/DRMSG/010/2024, para el **"Servicio de Impresión del Periódico de la Alcaldía Tlalpan"**.

-----**FIN DE TEXTO.**-----

